



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/170
28 de mayo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
42º período de sesiones
Ginebra, 4 de junio de 2004
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la sección correspondiente a la UNCTAD del Marco Estratégico propuesto de las Naciones Unidas para el período 2006-2007.
4. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

* La demora en la presentación de este documento se debió a la necesidad de tener en cuenta las novedades registradas en el proceso preparatorio de la XI UNCTAD.

II. ANOTACIONES

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 63 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 42º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (África); el Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista C (Grupo de Latinoamérica y el Caribe).

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a que apruebe el programa provisional de su 42º período de sesiones, que se reproduce en la sección I *supra*.

Tema 3 - Examen de la sección correspondiente a la UNCTAD del Marco Estratégico propuesto de las Naciones Unidas para el período 2006-2007

3. De conformidad con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas que rigen la planificación de programas, el Grupo de Trabajo examinará la sección correspondiente a la UNCTAD del Marco Estratégico propuesto para el período 2006-2007, antes de su presentación a la Asamblea General por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación y el Consejo Económico y Social. A estos efectos, el Grupo de Trabajo dispondrá del documento titulado "Examen de la sección correspondiente a la UNCTAD del Marco Estratégico propuesto de las Naciones Unidas para el período 2006-2007" (TD/B/WP(XLII)/CRP.1), preparado por la secretaría de la UNCTAD.

Tema 4 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

4. El informe final del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
